

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0939
EDUCACION

VALLENAR, 12 FEB 2013

VISTOS

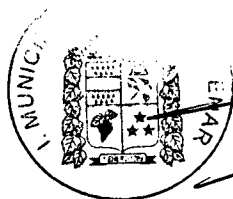
- 1.- La necesidad de subrogancia en el Departamento de Administración de Educación Municipal de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento N° 1197 de fecha 28 de Febrero del 2012, que nombra Sostenedor del Area de Educación Municipal, al Sr. Raul Peralta Martínez, Jefe DAEM de ValLENar.
- 3.- Lo estipulado en la Ley 19.070, el Reglamento que lo aprueba y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.

DECRETO

- 1°.- Nómbrase en calidad de Subrogante en el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de ValLENar, a contar del 04 de Febrero del 2013 y hasta el 19 de Febrero del 2013, al Sr. Oscar Tapia Vera, RUT N° 13.744.986-2 Encargado de RR.HH. del D.A.E.M.
- 2°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
- SECRETARIA DAEM
- FINANZAS DAEM
- SECCION PERSONAL DAEM
- UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA DAEM
- UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL.
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES MUNICIPAL ✓

CTR/PPC/OTV/aljg.